

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima, 26 de Abril del 2007

Visto el expediente N° 2406-2007, sobre autorización de viajes del doctor Raúl Gaspar VELARDE GALDOS;

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos, se llevará a cabo del 01 al 05 de junio de 2007, el Congreso " American Society Of Clinical Oncology 2007 (ASCO) Annual Meeting ";

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece la autorización de viajes que no ocasionen gastos al Estado y define que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el Profesional ha sido invitado a asistir al evento a que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso "s" del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Doctor Raúl Gaspar Velarde Galdos, Médico Cirujano Oncólogo, Nivel-5 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos, del 01 al 05 de junio de 2007, para asistir al Congreso "American Society Of Clinical Oncology 2007 (ASCO) Annual Meeting".

Artículo 2°.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.

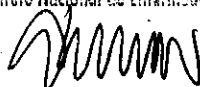


000254

Artículo 3°.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese,

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Dr. Raúl Cordero García-Zapatero
Director General (e)



DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Selección y Capacitación
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/JCA/RZA/OCE/cmr.

